



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09.0008203

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006664 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registrador Mercantil del cantón Santa Elena, el 25 de agosto del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **COMPAÑIA FRIGORIFICA PESQUERA C.A. COFRIPESEA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Santa Elena, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 11 de octubre de 1999, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registrador Mercantil del cantón Santa Elena el 10 de diciembre de 1999;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Econ. Efraín Esaúl Cepeda Jiménez, en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidador de la compañía **COMPAÑIA FRIGORIFICA PESQUERA C.A. COFRIPESEA "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

28 DIC 2009

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/Ivonne
Expediente: 99964
Trámite: 51018-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador. Guayaquil, a

30 DIC 2009

ECON. EFRAIN ESAUL CEPEDA JIMENEZ
C.C. 0900222464

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo - Telf. 2940122

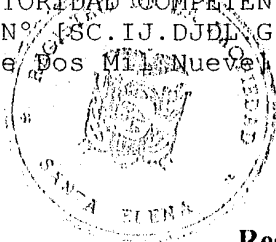
Número de Repertorio:

2010- 63

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Enero de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 37 a 39, con el número de inscripción 6 celebrado entre:

([FRIGORIFICA PESQUERA C.A. COFRIPESCA EN LIQUIDACION en calidad de RAZÓN SOCIAL], [CEPEDA JIMENEZ EFRAIN ESAUL en calidad de LIQUIDADOR], [DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC.IJ.DJDL.G.09.0008203] de fecha [Veintiocho de Diciembre de Dos Mil Nueve].



[Handwritten signature]

Abg. Luis Colman Paterson

Registrador de la Propiedad Encargado



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No. SC.IJ.DJDL.G.10.116

DE: Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
Director Jurídico de Disolución y Liquidación

PARA: Ab. Denisse Franco Mera
Directora de Registro de Sociedades

ASUNTO: Procesar resolución disolución en la Base de Datos Institución

FECHA: 28 de enero de 2010



Adjunto copia de resolución de nombramiento de liquidador, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, para que se sirvan ingresar en la Base de Datos, el mismo que detallo a continuación:

COMPAÑÍA FRIGORIFICA PESQUERA C.A. COFRIPECA

Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0008203

28-diciembre-2009

Inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Santa Elena el 21 de enero del 2010.

Atentamente,


Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
Director Jurídico de Disolución y Liquidación

Anita

Exp. 99964

Adjunto: lo indicado